



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA CONTROL INTERNO
GRUPO AUDITORIA INTERNA

SUCIN-GRAUD - 20.20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2026

Señor general
WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO
 Director General de la Policía Nacional
 Carrera 59 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe ejecutivo auditoría al Sistema de Control Interno en la Policía Nacional de Colombia

Respetuosamente envío a mi general, informe ejecutivo de la auditoría en referencia, dirigida a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, Inspección General y de Responsabilidad Profesional, Secretaría General, Dirección Logística y Financiera, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, Dirección de Talento Humano, Oficina de Comunicaciones Estratégicas, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desarrollada durante el período comprendido del 13/01/2026 al 23/01/2026, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

UNIDADES VISITADAS	CONCLUSIONES	ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER O MEJORAR EL DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS
10	05	11

Conclusiones

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Se encuentra implementado y en funcionamiento, evidenciando un compromiso institucional con la integridad, la ética y la transparencia. Los soportes revisados reflejan un manejo adecuado de los conflictos de interés y la prevención del uso indebido de información privilegiada, así como la existencia de lineamientos y directrices orientadas al ejercicio del control. Las acciones desarrolladas en materia de actualización de programas, capacitación y adopción de sistemas de gestión contribuyen al fortalecimiento de buenas prácticas organizacionales y a la consolidación de una cultura de control alineada con el MIPG.

COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se encuentra integrado a la planeación institucional y a la gestión de los procesos, permitiendo la identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales. Se evidencia la existencia y aplicación de políticas, guías y herramientas para la administración del riesgo, así como la articulación entre la planeación estratégica y la operación, lo que fortalece la toma de decisiones y el control preventivo en la entidad.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Se encuentra presente y funcionando, sustentado en un modelo de operación por procesos que se articula con la estructura organizacional y las funciones asignadas. Los controles definidos permiten evidenciar la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, las líneas de aseguramiento realizan monitoreo constante de las actividades de control y comunican oportunamente los resultados a la alta dirección, fortaleciendo la gestión y el control.

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se encuentra implementado mediante sistemas integrales para la captura, procesamiento, gestión y divulgación de información confiable y oportuna. Se evidencian mecanismos que garantizan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como la existencia de canales de comunicación internos y externos claramente definidos y evaluados periódicamente. Estas acciones favorecen la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la toma de decisiones institucionales.

COMPONENTE MONITOREO

Se desarrolla de manera permanente y sistemática, favoreciendo el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Control Interno. Se evidencia la aprobación, seguimiento y supervisión del Plan Anual de Auditorías por parte del Subcomité Central de Coordinación de Control Interno, así como la evaluación periódica de los resultados por la Alta Dirección. La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes, complementadas con mecanismos de monitoreo continuo y la consideración de resultados de evaluaciones externas, lo que permite la formulación, seguimiento y cierre de planes de mejoramiento.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 # 26-21
Teléfono:
ocint.graud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA